

EASYWARE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

NOTA 1.- OPERACIONES

EASYWARE S.A. fue constituida el 04 de junio del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 01 de agosto 2003, en la ciudad de Quito, con el nombre de EASYWARE S A

El objeto social de la compañía es la prestación de toda clase de servicios a terceros, sean éstos personas naturales o jurídicas, privadas o públicas, nacionales o extranjeras, entre otros.

Actualmente la empresa no ha tenido operaciones durante todo el periodo 2013.

NOTA 2.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2013</u>
Otras cuentas por cobrar	<u>1,000.00</u>
Total	<u>1,000.00</u>

Corresponde fundamentalmente a cuentas por cobrar de accionistas.

NOTA 3.- CAPITAL

Al 31 de diciembre, está constituido por 1000.00 acciones ordinarias y nominativas, de valor de US\$ 1 dólar cada una.

NOTA 4.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22%.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2013</u>
Pérdida contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	0.00
15% participación a trabajadores	<u>0.00</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	0.00
Gastos no deducibles	0.00
Amortización pérdidas	<u>0.00</u>
Pérdida gravable	0.00
22% impuesto a la renta	0.00
Anticipo de impuesto a la renta determinado (1)	<u>6.00</u>
Impuesto a la renta causado	0.00
Crédito Tributario	0.00
Anticipo pagado	0.00
Retenciones en la fuente del año	<u>0.00</u>
Impuesto a la Renta por Pagar (Crédito Tributario)	6.00

(1) De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado para el año 2013. Para el caso de la compañía es el anticipo del impuesto a la renta fue aplicado para el presente ejercicio fiscal.

Atentamente


Carlos Vega Arnigós
Representante legal